

---

**::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::**

---

RESOLUCIÓN N°		Acta N°	
035	017	28	2017

Montevideo, 18 de octubre de 2017

**VISTO:** la realización del “XIII Congreso Internacional de Dirección de Proyectos, Liderazgo y Estrategia. PMI Tour Cono Sur 2017”, a realizarse del 06 al 08 de noviembre de 2017, en la ciudad de Montevideo, Uruguay;

**RESULTANDO:** I) que el referido evento es organizado por el “Project Management Institute” (PMI) – Capítulo Montevideo, Uruguay;

II) que la mencionada Institución es una organización internacional sin fines de lucro, cuyo objetivo es la profesionalización del gerenciamiento de proyectos, contando con profesionales destacados en diferentes disciplinas, a efectos de lograr el desarrollo de proyectos más beneficiosos y con notorios resultados a través de la excelencia y profesionalismo en las actividades de gestión de los mismos;

III) que el Congreso del martes 7 de noviembre contará con 14 ponencias que incluyen dos Keynote Speakers de gran relevancia internacional, quienes también serán los encargados de dictar los talleres pre y post congreso, a realizarse el lunes 6 y el miércoles 8 de noviembre;

IV) que en las ediciones anteriores del citado evento se contó con el auspicio de AGESIC, así como con la participación de sus representantes;

**CONSIDERANDO:** I) que AGESIC posee entre sus cometidos, promover el uso de estándares y buenas prácticas, así como fomentar el mejor uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el Estado, entre otros;

II) que resulta conveniente la participación de la Agencia para el eficaz cumplimiento de los objetivos que le son propios, así como para el intercambio de experiencias profesionales en la temática de gestión de proyectos, permitiendo la actualización profesional en el uso de buenas prácticas y estándares aprobados internacionalmente;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO DE AGESIC**

**RESUELVE:**

- 1º.** Autorízase el apoyo al evento “XIII Congreso Internacional de Dirección de Proyectos, Liderazgo y Estrategia. PMI Tour Cono Sur 2017”, a realizarse del 06 al 08 de noviembre de 2017, en la ciudad de Montevideo, Uruguay.
- 2º.** Disponer el pago de hasta \$U 17.250 (pesos uruguayos diecisiete mil doscientos cincuenta con 00/100) como sponsor del evento a fin de contribuir a la organización del mismo, el cual se atenderá con cargo al Acuerdo celebrado entre AUCI, PNUD y AGESIC de fecha 28 de diciembre de 2016.
- 3º.** Disponer el pago de hasta U\$\$ 3.450 (dólares estadounidenses tres mil cuatrocientos cincuenta con 00/100) por concepto de hasta 30 (treinta) becas para acceder al Congreso, las que serán distribuidas entre diferentes organismos del Estado y personal de AGESIC. Dicha erogación será atendida con cargo al Inciso 24: “Diversos Créditos”, Unidad Ejecutora 002: “Presidencia de la República”.
- 4º.** Pase a la División Contabilidad y Finanzas, a sus efectos.

Firmantes:

Carina Pizzinat, José Clastornik